



XIX CERTÁMEN INTERNACIONAL DE MICROCUENTO FANTÁSTICO miNatura 2021

BASES DEL CERTÁMEN

1. Podrán concursar todos los interesados sin límite de edad, posean o no libros publicados dentro del género.
2. Los trabajos deberán presentarse en castellano. El tema del microcuento deberá ser afín a la literatura fantástica, la ciencia ficción o el terror.
3. Los textos tienen que enviarse a la siguiente dirección:
revistadigitalminatura.certamenesliterarios@blogger.com
4. Los trabajos deberán ir precedidos de los siguientes datos: seudónimo (que aparecerá publicado junto al microcuento para su evaluación, de no enviarlo se le asignará, como seudónimo, el título del texto), nombre completo, nacionalidad, edad, e-mail de contacto y un breve currículum literario en caso de poseerlo (estos datos no serán publicados).
5. Se aceptará un único cuento por participante. La publicación del mismo dentro del blog [Certámenes Literarios miNatura](#)

(<http://certamenesliterariosminatura.blogspot.com.es/>), en las horas posteriores al envío previa moderación, hará las veces de acuse de recibo.

IMPORTANTE: La cuenta de correo dispuesta para el recibo de los microcuentos no ofrece la posibilidad de mantener correspondencia con los participantes, ni tan siquiera queda reflejada la dirección del remitente, de ahí la obligatoriedad de incluir un mail de contacto en el cuerpo del mensaje.

6. Cualquier consulta sobre el certámen o el envío del microcuento deberá hacerse a la siguiente dirección de correo electrónico: **revistadigitalminatura@gmail.com**

7. Los microcuentos tendrán una extensión máxima de 25 líneas. Y deberá ser enviado sin formatos añadidos de ningún tipo (justificación, interlineado, negrita, cursiva o subrayado, inclusión de imágenes, cuadros de texto, etc). De poseerlos éstos serán borrados para su inmediata publicación en el blog.

IMPORTANTE: Para comprobar que la extensión del microcuento no excede las 25 líneas y cumple con los requisitos, se utilizará una plantilla normal de documento de Word tamaño de papel Din-A4 con tres centímetros de margen a cada lado, sobre la que se pegará el texto presentado con tipografía Time New Roman puntaje 12. (El microcuento puede enviarse en cualquier otro tipo y tamaño de tipografía siempre y cuando se haya comprobado que cumple con los requisitos que acabamos de exponer).

8. **IMPORTANTE:** Tanto la participación como los datos personales, deberán ir integrados en el cuerpo del mensaje. No se admiten adjuntos de ningún tipo. Recordamos que todos los mensajes que incluyan adjunto y que no tengan escrito nada en el cuerpo del mensaje llegan en blanco y sin dirección de origen.

9. Aquellos cuentos que, pese a llegar correctamente, no cumplan con las bases del certámen no serán etiquetados como ADMITIDO A CONCURSO (Aparecerán sin etiquetar en el blog).

IMPORTANTE: Los cuentos que queden fuera dispondrán de una única oportunidad dentro del plazo de recepción de originales para modificar su envío y que su texto pueda entrar a concurso. (Si no aparece publicado en dos o tres días, pueden escribir a la dirección de consulta incluida en el punto número 6 de estas bases).

10. Las obras no deberán estar pendientes de valoración en ningún otro concurso.

11. En el asunto deberá indicarse: XIX Certámen Internacional De Microcuento Fantástico miNatura 2021. (No se abrirán los trabajos recibidos con otro asunto).

12. Se otorgará un único primer premio por el jurado consistente en la publicación del microcuento ganador en nuestra revista digital y diploma. Así mismo se otorgarán las menciones que el jurado estime convenientes que serán igualmente publicadas en el número especial de la Revista Digital miNatura dedicado al certámen y obtendrán

diploma acreditativo que será remitido vía e-mail en formato jpg a la dirección de correo electrónico que nos hayan facilitado.

13. El primer premio no podrá quedar desierto.

14. Los trabajos presentados serán eliminados del blog una vez se haya hecho público el fallo del certámen y tan sólo quedarán en él aquellos cuentos que resulten destacados en el mismo.

15. En ningún supuesto los autores pierden los derechos de autor sobre sus obras.

16. El jurado estará integrado por miembros de nuestro equipo y reconocidos escritores del género.

17. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el 5 de Diciembre de 2021 y podrá ser consultado a partir de ese mismo día en nuestros blogs ([Asociación cultural miNatura Soterrània](#) y [Certámenes literarios miNatura](#)). También será publicado en páginas afines y en el grupo Revista Digital miNatura en Facebook: (<http://www.facebook.com/groups/126601580699605/>).

18. La participación en el certámen supone la total aceptación de sus bases.

19. El plazo de admisión comenzará una vez publicadas las bases y finalizará el día 26 de septiembre de 2021 a las 12 de la noche hora española.

Ricardo Acevedo E. y Carmen Rosa Signes U.

Directores de la Revista Digital miNatura